



ANULA DECRETO (S) 1001 DE
10.05.2011 QUE APRUEBA PERMISO
ADMINISTRATIVO A DOÑA VERANY
GALLEGOS SANDOVAL, MATRONA
DEL CESFAM DRA. MICHELLE
BACHELET JERIA

DECRETO SALUD Nº 01042.-/

CHILLAN VIEJO, 26 de mayo de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se actualiza delegación de funciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Mail de fecha 25 de mayo de 2011 de la Sra. Verany Gallegos Sandoval, Matrona del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, donde solicita anular permiso administrativo solicitado para el día 27 de mayo 2011.

DECRETO

1.- ANULASE Decreto (S) Nº 1001 de fecha 23 de mayo de 2011, mediante el cual se autoriza Permiso Administrativo a la Sra. VERANY GALLEGOS SANDOVAL, Matrona del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSM/lec DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL